



Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

**Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación para el
licenciamiento de software para el año 2021.**

CompraNet IA-011MDA001-E89-2021

Siendo las 12:00 horas, del día 22 de octubre de 2021, en el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, ubicado en Francisco Márquez número 160, colonia Condesa, C.P. 06140, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, se reunieron vía remota, los servidores públicos, cuyos nombres aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la convocatoria indicada al rubro, conforme a los artículos 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Sector Público en lo sucesivo LAASSP, así como a lo establecido en la convocatoria de esta Invitación.

Este acto fue presidido por Silvia Ortega Ruiz, Jefa del Departamento de Adquisiciones, servidora pública designada por la convocante.

Se informa a los presentes que los servidores públicos en el contacto con particulares deben observar el Protocolo de Actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones (vigente), éste puede ser consultado en la sección de la Secretaría de la Función Pública, que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/196367/Protocolo_versi_n_integrada_28-feb17_v2.pdf; publicado en el D.O.F, el 20 de agosto de 2015, así como sus modificaciones de fecha 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017.

Se hace de su conocimiento que los datos personales que se recaben con motivo de todo contacto con particulares serán protegidos y tratados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, así mismo se les informa que tienen el derecho a presentar queja o denuncia, ante el Órgano Interno de Control correspondiente, por el incumplimiento de obligaciones que adviertan en el contacto con los servidores públicos.

Con fecha 18 de octubre de 2021, se efectuó el acto de presentación y apertura de proposiciones electrónicas, recibiendo las proposiciones de los licitantes ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S. A. DE C. V., GRUPO EMPRESARIAL ITSER, S. DE R.L. DE C. V., TODO EN LA NUBE, S. DE R. L. DE C. V., conforme a lo establecido en la convocatoria, se revisó la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido.

Posteriormente la convocante evaluó en forma cualitativa la documentación legal, administrativa, proposición técnica y económica, y el resultado es el siguiente:





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

**Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación para el
licenciamiento de software para el año 2021.**

CompraNet IA-011MDA001-E89-2021

Evaluación Legal:

Mediante oficio DAJ/ SCAI/522/2021, recibido con fecha 20 de octubre de 2021, signado por Alonso Xicoténcatl Medina Flores, Subdirector de lo Consultivo y Apoyo Institucional, se dio a conocer al Departamento de Adquisiciones, lo siguiente:

La convocatoria que nos ocupa, señala en el numeral 6.3 lo siguiente:

“...6.3 DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA.

Los licitantes deberán presentar en papel preferentemente membretado la siguiente documentación debidamente firmada por el representante o apoderado legal o por persona facultada para ello:

- a) Para acreditar la **personalidad jurídica** e intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará con que los licitantes presenten un escrito en el que el firmante manifieste **bajo protesta de decir verdad** que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o a nombre de su representada y que el objeto social corresponda al objeto de la presente contratación. **(Formato D).**
- b) El representante y/o apoderado legal del licitante quien firme las proposiciones, deberá presentar copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte o cédula profesional).
- c) Escrito en el que el licitante manifieste **bajo protesta de decir verdad**, que su representada es de **Nacionalidad Mexicana**. **(Formato B).**
- d) Escrito en el que el licitante proporcione una **dirección de correo electrónico**, y en caso contrario, indicar que no cuenta con el mismo. **(Formato E).**
- e) Declaración escrita en papel membretado **bajo protesta de decir verdad**, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP. **(Formato F).**
- f) Presentar **declaración de integridad** en la que el licitante manifieste **bajo protesta de decir verdad**, que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. **(Formato G).**





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

**Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación para el
licenciamiento de software para el año 2021.**

CompraNet IA-011MDA001-E89-2021

- g) A fin de dar cumplimiento al artículo **34** de **RLAASSP** y artículo **3** fracción III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la **Micro, Pequeña y Mediana Empresa**, en su caso deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad donde manifiesten la clasificación que guarda la empresa, si es micro, pequeña o mediana, conforme al acuerdo por el que se establece la estratificación de este tipo de empresas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009 (**Formato C**).
- h) Presentar el manifiesto de vínculo o relaciones que se encuentra en la dirección electrónica www.gob.mx/sfp o presentar el **escrito 2, el cual deberá elaborar y actualizar con la fecha del presente procedimiento**. El acuse de presentación del manifiesto se obtiene a través de la liga: <https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf>

Nota: La omisión de la presentación de incisos **a), b), c), d), e), f), h) o escrito 2, será causa de desechamiento de la proposición del licitante...**

Una vez señalado lo anterior nos permitimos citar el numeral 4.1, de la convocatoria el cual establece:

“...4.1 CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES.

Serán causas de desechamiento de las proposiciones las siguientes:

- a) La falta de cualquiera de los documentos y/o el incumplimiento de cualquiera de los requisitos que afecten la solvencia de la proposición o información establecida en esta Convocatoria, por ser considerados indispensables conforme lo establecido en la fracción IV del artículo **39** del **RLAASSP**.
- b) La comprobación de que algún licitante ha acordado con uno u otros elevar el costo de los servicios o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener ventaja sobre los demás licitantes.
- c) En caso de omisión en la entrega de la información solicitada en el **ANEXO 1. (Anexo Técnico)**, Formatos y escritos de la presente Convocatoria o que varíe el significado de lo solicitado.
- d) Si se comprueba que algún licitante presentó documentación falsa y/o proporcione





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

**Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación para el
licenciamiento de software para el año 2021.**

CompraNet IA-011MDA001-E89-2021

información no verídica.

- e) Si de las proposiciones electrónicas recibidas y los sobres en los que se contenga dicha información contengan virus informáticos o no puedan abrirse por cualquier causa motivada por problemas técnicos imputables a sus programas o equipo de cómputo.

En el caso de las proposiciones presentadas vía **CompraNet** deben presentarse firmadas electrónicamente; las cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio en cumplimiento al artículo **27** último párrafo de la **LAASSP**, **50** del **RLAASSP**, así como los numerales 14 y 16 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado **CompraNet**, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, y la guía de envío de proposiciones electrónicas que se encuentra en el página de web de **CompraNet**.

- f) En caso de que los documentos solicitados en el apartado **“6. DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES”** de esta Convocatoria, no sean presentados, o no se presenten en los términos que fueron solicitados, o si falta alguno de ellos, o bien los licitantes no consideran las precisiones de la Junta de Aclaraciones, la proposición será desechada.

- g) No presentar el manifiesto solicitado en el numeral 1.9 “Manifiesto de vínculo o relaciones”, el cual deberá elaborar y actualizar con la fecha del presente procedimiento.

h) No presentar la información solicitada, conforme a la convocatoria que nos ocupa....”.
Considerando lo anterior, y atendiendo a lo establecido en la convocatoria la Dirección de Asuntos Jurídicos analizará la información remitida.

Del análisis de la documentación presentada por los licitantes, se desprende lo siguiente:

- a) Por lo que respecta a la documentación del licitante **TODO EN LA NUBE, S. DE R.L. DE C.V.**, se aprecia lo siguiente:





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

**Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación para el
licenciamiento de software para el año 2021.**

CompraNet IA-011MDA001-E89-2021

Numeral de la Convocatoria	Documento	
6.3, a)	Personalidad jurídica. (Formato D).	CUMPLE
6.3, b)	Identificación oficial.	CUMPLE
6.3, c)	Nacionalidad Mexicana. (Formato B).	CUMPLE
6.3, d)	Dirección de correo electrónico. (Formato E).	CUMPLE
6.3, e)	Manifestación escrita y bajo protesta de decir verdad que deberán presentar los licitantes ya sea persona física o moral, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60, de la Ley. (Formato F).	CUMPLE
6.3, f)	Declaración de Integridad. (Formato G).	CUMPLE
6.3, g)	Escrito de la estratificación de Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYMES). (Formato C).	CUMPLE
6.3, h)	Manifiesto de vínculo o relaciones que se encuentra en la dirección electrónica www.gob.mx/sfp o presentar el escrito 2. El acuse de presentación del manifiesto se obtiene a través de la liga: https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPages.jsf .	CUMPLE

Tomando en cuenta lo antes expuesto, se considera que la documentación legal anexa a la propuesta presentada por el licitante, se encuentra apegada a la Convocatoria del procedimiento que nos ocupa, así como a la normatividad de la materia, por lo que **CUMPLE**.

b) En lo que se refiere a la documentación del licitante **ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.**, se tiene que:

Numeral de la Convocatoria	Documento	
6.3, a)	Personalidad jurídica. (Formato D).	CUMPLE





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

**Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación para el
licenciamiento de software para el año 2021.**

CompraNet IA-011MDA001-E89-2021

Numeral de la Convocatoria	Documento	
6.3, b)	Identificación oficial.	CUMPLE
6.3, c)	Nacionalidad Mexicana. (Formato B).	CUMPLE
6.3, d)	Dirección de correo electrónico. (Formato E).	CUMPLE
6.3, e)	Manifestación escrita y bajo protesta de decir verdad que deberán presentar los licitantes ya sea persona física o moral, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60, de la Ley. (Formato F).	CUMPLE
6.3, f)	Declaración de Integridad. (Formato G).	CUMPLE
6.3, g)	Escrito de la estratificación de Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYMES). (Formato C).	CUMPLE
6.3, h)	Manifiesto de vínculo o relaciones que se encuentra en la dirección electrónica www.gob.mx/sfp o presentar el escrito 2. El acuse de presentación del manifiesto se obtiene a través de la liga: https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPages.jsf .	CUMPLE

Tomando en cuenta lo antes expuesto, se considera que la documentación legal anexa a la propuesta presentada por el licitante, se encuentra apegada a la Convocatoria del procedimiento que nos ocupa, así como a la normatividad de la materia, por lo que **CUMPLE**.

c) En lo que se refiere a la documentación del licitante **GRUPO EMPRESARIAL ITSER S. DE R.L. DE C.V.**, se tiene que:

Numeral de la Convocatoria	Documento	
6.3, a)	Personalidad jurídica. (Formato D).	CUMPLE
6.3, b)	Identificación oficial.	CUMPLE
6.3, c)	Nacionalidad Mexicana. (Formato B).	CUMPLE





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

**Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación para el
licenciamiento de software para el año 2021.**

CompraNet IA-011MDA001-E89-2021

6.3, d)	Dirección de correo electrónico. (Formato E).	CUMPLE
6.3, e)	Manifestación escrita y bajo protesta de decir verdad que deberán presentar los licitantes ya sea persona física o moral, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60, de la Ley. (Formato F).	CUMPLE
6.3, f)	Declaración de Integridad. (Formato G).	NO CUMPLE
6.3, g)	Escrito de la estratificación de Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYMES). (Formato C).	CUMPLE
6.3, h)	Manifiesto de vínculo o relaciones que se encuentra en la dirección electrónica www.gob.mx/sfp o presentar el escrito 2. El acuse de presentación del manifiesto se obtiene a través de la liga: https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPages.jsf .	CUMPLE





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

**Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación para el
licenciamiento de software para el año 2021.**

CompraNet IA-011MDA001-E89-2021

No pasa desapercibido a esta Dirección de Asuntos Jurídicos que el licitante utiliza indistintamente las denominaciones Grupo Empresarial ITSER, S.A. de C.V. y Grupo Empresarial ITSER S. DE R.L. DE C.V., en toda su documentación tal y como se muestra a continuación:



Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
Procedimiento No. IA-011MDA001-E89-2021
Nombre del licitante: **Grupo Empresarial ITSER, S.A. de C.V.**
Fecha: Ciudad de México, a 18 de octubre de 2021

FORMATO D ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD JURÍDICA

Juana Pérez López, manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir las proposiciones para la Invitación a cuando menos Tres Personas referida a nombre y representación de **Grupo Empresarial ITSER S. DE R.L. DE C.V.**, las cuales no me han sido revocadas o limitadas de forma alguna a esta fecha.

R. F. C.:	GEI130128PN9
Domicilio Fiscal:	Matías Romero No.1562-401
Colonia:	Letrán Valle
Alcaldía:	Benito Juárez
Código Postal:	03650
Entidad Federativa:	Ciudad de México
Teléfonos:	55-56-01-12-33 y 55-67-14-23-78
Fax:	55-56-01-12-33

Dicha situación imposibilita a esta Dirección, conocer la verdadera denominación o razón social del licitante.

Ahora bien, por lo que respecta al numeral 6.3 inciso f), Declaración de Integridad, el mismo no fue remitido por el licitante, por lo que con fundamento en la nota del mismo numeral y en el 4.1 incisos a) y h), la omisión de dicho documento se considera causa de desechamiento.

Tomando en cuenta lo antes expuesto, se considera que la documentación legal anexa a la propuesta presentada por el licitante, no se encuentra apegada a la Convocatoria del procedimiento que nos ocupa, así como a la normatividad de la materia, por lo que **NO CUMPLE**.

Evaluación Técnica:

Mediante oficio UAF/SRT/ 350 /2021, de fecha 21 de octubre de 2021, signado por el Titular de la Subdirección de Recursos Tecnológicos, Gustavo Raúl Santillán Velasco, dio a conocer al Departamento de Adquisiciones, lo siguiente:





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación para el licenciamiento de software para el año 2021.

CompraNet IA-011MDA001-E89-2021

PDA.	ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CADA PARTIDA	ABASI, SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.		TODO EN LA NUBE, S. DE R.L. DE C.V.		GRUPO EMPRESARIAL ITSER, S.A. DE C.V.	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
1	Renovación de Creative Cloud licenciamiento por un año.	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
2	Renovación de licencia de software antivirus e-Scan Corporate Edition (con soporte para redes híbridas), para Oficinas Centrales, Institutos Estatales, Unidades de Operación, Coordinaciones de Zona y Plazas Comunitarias. Licenciamiento por un año.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
3	Renovación de licencia por 1 año de Firewall FORTINET modelo FORTIGATE 600C (2 licencias) y FG100D (33 licencias), para Oficinas Centrales, Institutos Estatales y Unidades de Operación. Incluye para los FORTIGATE, servicio de FORTICARE 8x5 y FORTIGUARD UTM que incluye devolución y remplazo por fallas de hardware.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	Renovación de licencia por 1 año de software para reporte de análisis de seguridad FORTIANALYZER 200F	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	Renovación de licencia por 1 año de software para la administración y control de los dispositivos de seguridad de un FORTIMANAGER modelo 300D la renovación incluye la actualización tecnológica del appliance donde se renueva la licencia del producto.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
4	Renovación de licencia de Acrobat Pro DC por un año.	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
5	Renovación de licencia Power BI Pro por un año.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	



Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación para el licenciamiento de software para el año 2021.

CompraNet IA-011MDA001-E89-2021

Evaluación Económica:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ABASI, SERVICIOS INTEGRALES S.A. DE C.V.		TODO EN LA NUBE, S. DE R.L. DE C.V.		GRUPO EMPRESARIAL ITSER, S.A. DE C.V.	
				P.UNITARIO	IMPORTE	P.UNITARIO	IMPORTE	P.UNITARIO	IMPORTE
1	Renovación de Creative Cloud licenciamiento por un año.	15	LICENCIA	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
2	Renovación de licencia de software antivirus e-Scan Corporate Edition (con soporte para redes híbridas), para Oficinas Centrales, Institutos Estatales, Unidades de Operación, Coordinaciones de Zona y Plazas Comunitarias. Licenciamiento por un año.	11,654	LICENCIA	\$58.50	\$681,759.00	\$57.90	\$ 674,766.60	\$60.00	\$ 699,240.00
3	Renovación de licencia por 1 año de Firewall FORTINET modelo FORTIGATE 600C (2 licencias) y FG100D (33 licencias), para Oficinas Centrales, Institutos Estatales y Unidades de Operación. Incluye para los FORTIGATE, servicio de FORTICARE 8x5 y FORTIGUARD UTM que incluye devolución y remplazo por fallas de hardware.	35	LICENCIA	\$56,000.00	\$1,960,000.00	\$56,700.00	\$1,984,500.00	\$56,650.00	\$1,982,750.00
	Renovación de licencia por 1 año de software para reporte de análisis de seguridad FORTIANALYZER 200F	2	LICENCIA	\$95,698.00	\$191,396.00	\$95,820.00	\$191,640.00	\$94,000.00	\$188,000.00
	Renovación de licencia por 1 año de software para la administración y control de los dispositivos de seguridad de un FORTIMANAGER modelo 300D la renovación incluye la actualización tecnológica del appliance donde se renueva la licencia del producto.	1	LICENCIA	\$134,376.00	\$134,376.00	\$135,000.00	\$135,000.00	\$134,500.00	\$134,500.00
4	Renovación de licencia de Acrobat Pro DC por un año.	15	LICENCIA	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
5	Renovación de licencia Power BI Pro por un año.	40	LICENCIA	\$960.00	\$38,400.00	\$948.00	\$37,920.00	\$972.00	\$38,880.00
		MONTO TOTAL:		\$ 3,005,931.00		\$ 3,023,826.60		\$ 3,043,370.00	

NOTA: **IMPORTE ANTES I. V. A.**



Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación para el licenciamiento de software para el año 2021.

CompraNet IA-011MDA001-E89-2021

De conformidad con lo establecido en los artículos 36 y 36 bis de la LAASSP y con los criterios para la adjudicación del contrato que emane de la Invitación que nos ocupa, se adjudica a los licitantes ABASI, SERVICIOS INTEGRALES S.A. DE C.V., y TODO EN LA NUBE, S. DE R.L. DE C.V., cuyas proposiciones resultan solventes, porque cumplen con los requisitos legales, técnicos, económicos establecidos en la convocatoria de la Invitación y por lo tanto garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

En congruencia con lo anterior a continuación se da a conocer el fallo de esta Invitación:

PDA.	CONCEPTO	CANTIDAD DE LICENCIAS	Importe por partida o concepto, incluyendo I.V.A.	Licitante adjudicado
1	Renovación de Creative Cloud licenciamiento por un año.	15	D E S I E R T A	
2	Renovación de licencia de software antivirus e-Scan Corporate Edition (con soporte para redes híbridas), para Oficinas Centrales, Institutos Estatales, Unidades de Operación, Coordinaciones de Zona y Plazas Comunitarias. Licenciamiento por un año.	11,654	\$782,729.26	TODO EN LA NUBE, S. DE R. L. DE C.V.
3	Renovación de licencia por 1 año de Firewall FORTINET modelo FORTIGATE 600C (2 licencias) y FG100D (33 licencias), para Oficinas Centrales, Institutos Estatales y Unidades de Operación. Incluye para los FORTIGATE, servicio de FORTICARE 8x5 y FORTIGUARD UTM que incluye devolución y remplazo por fallas de hardware.	35	\$2,273,600.00	ABASI, SERVICIOS INTEGRALES S. A. DE C.V.
	Renovación de licencia por 1 año de software para reporte de análisis de seguridad FORTIANALYZER 200F	2	\$222,019.36	ABASI, SERVICIOS





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación para el licenciamiento de software para el año 2021.

CompraNet IA-011MDA001-E89-2021

PDA.	CONCEPTO	CANTIDAD DE LICENCIAS	Importe por partida o concepto, incluyendo I.V.A.	Licitante adjudicado
				INTEGRALES S. A. DE C.V.
	Renovación de licencia por 1 año de software para la administración y control de los dispositivos de seguridad de un FORTIMANAGER modelo 300D la renovación incluye la actualización tecnológica del appliance donde se renueva la licencia del producto.	1	\$155,876.16	ABASI, SERVICIOS INTEGRALES S. A. DE C.V.
4	Renovación de licencia de Acrobat Pro DC por un año.	15	D E S I E R T A	
5	Renovación de licencia Power BI Pro por un año.	40	\$43,987.20	TODO EN LA NUBE, S. DE R. L. DE C.V.
Resumen del monto adjudicado al licitante TODO EN LA NUBE, S. DE R. L. DE C. V., partidas 2 y 5:		\$826,716.46		
Resumen del monto adjudicado al licitante ABASI, SERVICIOS INTEGRALES, S. A. DE C. V., partida 3:		\$2,651,495.52		
Vigencia del servicio		La vigencia del uso de las licencias será de un año, del 01 de noviembre de 2021 al 31 de octubre de 2022.		
Vigencia del contrato y/o pedido		Sera de 30 días naturales contados a partir de la firma del mismo.		

Asimismo se le informa a los licitantes adjudicados lo siguiente:

El contrato y/o pedido se firmará dentro de los 15 días naturales siguientes a la emisión del fallo, en el domicilio de la convocante, en un horario de 9:00 a 18:00 horas, para lo cual los licitantes





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación para el licenciamiento de software para el año 2021.

CompraNet IA-011MDA001-E89-2021

adjudicados deberán presentar en el Departamento de Adquisiciones la documentación solicitada en el numeral 3.1.4., FIRMA DEL INSTRUMENTO JURÍDICO, primer párrafo de la convocatoria que nos ocupa, dentro de los 3 (tres) días hábiles posteriores a esta fecha la documentación administrativa y legal en original para cotejo y 2(Dos) copias tamaño carta, así como documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales en términos de lo dispuesto por la Regla 2.1.39., en el que se evidencie la opinión positiva del cumplimiento de sus obligaciones fiscales, asimismo, los contribuyentes que no estén obligados a presentar total o parcialmente la declaración anual del ISR, deberán realizar su solicitud de opinión al SAT ante la Administración Local de Servicios al Contribuyente que corresponda al domicilio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Las personas físicas o morales residentes en el extranjero que resulten adjudicadas y que no estén obligadas a presentar la solicitud de inscripción en el RFC o declaraciones periódicas en México, deberán apegarse al procedimiento indicado en la misma regla 2.1.31. de la Resolución Miscelánea Fiscal para el año 2021, en caso de resultar esta opinión negativa, el licitante adjudicado no podrá formalizar el contrato y/o pedido. Asimismo, deberá entregar la documentación señalada en el numeral 3.10., de la presente convocatoria.

La que suscribe el presente fallo, en su carácter de Jefa del Departamento de Adquisiciones, acredita sus facultades con fundamento en las Políticas, Bases y Lineamientos aplicables a las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en vigor.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la LAASSP, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx>, asimismo se informa que a partir de esta fecha se fijará en: Francisco Márquez No.160, planta baja, colonia Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06140, Ciudad de México, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

De conformidad con el artículo 47 del RLAASSP, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 12:30 horas, del día 22 de octubre de 2021.

Esta acta consta de 14 fojas, los asistentes virtuales en este acto reciben copia de esta a través de medios electrónicos.





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación para el licenciamiento de software para el año 2021.

CompraNet IA-011MDA001-E89-2021

Por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

Nombre	Área	Firma
Silvia Ortega Ruiz	Unidad de Administración y Finanzas, Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, Departamento de Adquisiciones.	Vía remota
Gustavo Raúl Santillán Velasco	Unidad de Administración y Finanzas, Subdirección de Recursos Tecnológicos.	Vía remota
Roberto Ramírez Guzmán	Unidad de Administración y Finanzas, Subdirección de Recursos Tecnológicos, Departamento de Soporte Técnico, Centro de Datos y Comunicaciones.	Vía remota
Alonso Xicoténcatl Medina Flores	Dirección de Asuntos Jurídicos, Subdirección de lo Consultivo y Apoyo Institucional.	Vía remota
Adriana Oliver Rangel	Dirección de Asuntos Jurídicos, Subdirección de lo Consultivo y Apoyo Institucional, Departamento de Apoyo y Asesoría a Comités.	Vía remota
Jorge Ulises Sánchez Onofre	Titular del Área de Responsabilidades.	Vía remota
Minerva García Pineda	Órgano Interno de Control, Área de Responsabilidades.	Vía remota

Fin del Acta

